EXTRACTO

DE LA EBERITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPETAL Y REFORMA DEL EBTATUTO DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LINITADA BAAMA C. LTDA.

- CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía BAAMA C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de noviembre de 1994, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaqui; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1- 007293 el 22010 1094
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Doctor Alfredo Baquerizo Lince, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SCCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de 5/.1'300.000, co con lo cual queda elevado a la suma de 5/.2'000.000, co.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: El 100% por Compensación de Crádito.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUBCRIPTORES.- El socio que suscribe el presente aumento de capital es el señor Doctor Alfredo Baquerizo Lince.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Clausula Sexta del estatuto social, la misma que dirá: "CLAUSULA SEXTA: El capital de la compañía es de dos millones de sucres, dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una."

union, It

RdeR/em

Guayaquil, diolembre 23 de 1994

AD. Miguel Martines Divalos SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPANIAS DE

GUAYAQUIL